



## Artritis Psoriásica – Secukinumab – APROSS Córdoba

### 01. Recolectar documentación.

#### 1.1. Documentación médica.

- Formulario de Empadronamiento Pacientes Crónicos
- Resumen de historia clínica
- Receta de APROSS
- DLQI
- PASI detallado
- Biopsia de piel o fotos de las lesiones (con datos del paciente, fecha, firma y sello del médico)
- Laboratorio con hemograma y serología para VIH, Hepatitis B y C
- PPD
- Radiografía de torác

#### 1.2. Documentación administrativa.

- Original y copia de DNI
- Original y copia de carnet
- Original y copia de último recibo de cobro

### 02. Presentación de expediente.

- Podés presentar tu expediente en Sede Central o en cualquiera de las Delegaciones o Subdelegaciones. Podrás ver las direcciones en: <https://www.apross.gov.ar/centros.aspx>
- Podés enviar tu expediente por mail a: [integral.apross@cba.gov.ar](mailto:integral.apross@cba.gov.ar)

#### Vías de atención no presencial:

- Centro de atención al afiliado: 0800-888-2776 (De Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.)
- Empadronamientos-reintegros: [integral.apross@cba.gov.ar](mailto:integral.apross@cba.gov.ar)
- Consultas: [comunicaciones.apross@cba.gov.ar](mailto:comunicaciones.apross@cba.gov.ar)
- Consulta online de trámites: <https://consultasuac.cba.gov.ar/>

**IMPORTANTE:** Recordá solicitar el número de expediente.

La información proporcionada en esta página es meramente orientativa e ilustrativa para apoyarle en el recorrido con su Obra Social. De ninguna manera reemplaza o agrega requisitos que su Obra Social o cobertura de salud pudiera solicitarle.

**Ante cualquier duda puede contactarse con nuestro 0800-444-3367**

AG2105196566 - Ramallo 1851 C1429DUC, Buenos Aires, Argentina



### 03. Evaluación del Expediente.

#### Aprobación y Entrega de la Medicación.

APROSS te informará el resultado de la evaluación de tu expediente. Te sugerimos que consultes el período de validez de la aprobación de tu tratamiento y la cantidad de cajas que tenés aprobadas por ciclo.

**IMPORTANTE:** Recordá consultar sobre el estado del expediente de manera periódica.

### 04. Tu trámite ha finalizado.

Tenés disponible la medicación para iniciar o continuar con tu tratamiento.

Recordá que para la renovación podés volver a consultar los pasos a seguir con Viviendo Mejor o con tu cobertura.